

RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DEFINITVA DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD (CONVOCATORIA PET 2012)

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Acuerdo por el que se regula la selección de personal estatutario temporal de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 29-12-2011) y la base séptima de la Resolución por la que se abre el plazo para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud (BOC 24-5-2012), y una vez valoradas las alegaciones presentadas por los aspirantes,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de puntuaciones de la convocatoria para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud, de las siguientes categorías: (*)

- ATS/DUE
- ATS/DUE DEL 061
- MATRONAS
- ENFERMERO DE SALUD MENTAL

SEGUNDO.- Las listas entrarán en vigor el día de su publicación.

TERCERO.- Contra esta resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, de conformidad con lo previsto en el artículo 128 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación

Santander 2 de septiembre de 2013
El Director Gerente del
Servicio Cántabro de Salud,

Fdo.: Carlos León Rodríguez.

(*)Se publican, asimismo, los listados de las categorías por orden alfabético con el fin de facilitar la búsqueda a los aspirantes.